



Bruselas, 12.2.2025
COM(2025) 41 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Aplicación de la Iniciativa Urbana Europea durante el período 2022-2024

Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. APLICACIÓN	2
2.1. Financiación para la innovación en las ciudades	3
2.2. Apoyar las capacidades y el conocimiento en las ciudades	6
2.2.1. Ampliar las capacidades de las ciudades	6
2.2.2. Apoyar el conocimiento y las políticas en las ciudades	8
2.3. Gobernanza y otras actividades	9
3. PRIMEROS RESULTADOS	9
4. CONCLUSIONES	13

1. INTRODUCCIÓN

Europa se enfrenta a múltiples retos, desde la recuperación económica y el desarrollo de sociedades inclusivas, hasta la lucha contra el cambio climático, la degradación medioambiental y el cambio demográfico, pasando por la doble transición ecológica y digital. Las ciudades son el punto donde confluyen todos los retos y donde pueden probarse y analizarse nuevas soluciones de forma que marquen una diferencia para las personas.

La política de cohesión tiene una gran dimensión urbana, y su apoyo al desarrollo urbano sostenible se reforzó para el período de programación 2021-2027, con el fin de ayudar a las ciudades a asumir un papel activo en el diseño y la aplicación de respuestas estratégicas a sus desafíos locales. Como resultado de ello, los fondos de cohesión destinan más de 100 000 millones EUR a las ciudades, y estas son responsables directas de diseñar y llevar a cabo inversiones por un importe superior a 24 000 millones EUR en el marco de programas de la política de cohesión.

Además, para el período de programación 2021-2027 se creó una nueva Iniciativa Urbana Europea (IUE)¹ en el marco de la dimensión urbana de la política de cohesión. Con un presupuesto de 395 millones EUR², la IUE es un instrumento para apoyar a ciudades de todos los tamaños, desarrollar las capacidades y el conocimiento, fomentar la innovación y crear soluciones transferibles y escalables para abordar los retos urbanos de relevancia para la UE. Las actividades se complementan y coordinan con el programa URBACT³ y apoyan el trabajo intergubernamental de la Agenda Urbana para la UE.

El presente informe describe las actividades de la IUE y los resultados de su aplicación desde el 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2024.

2. APLICACIÓN

La ejecución de la IUE se delegó en la región de Alta Francia, en estrecha colaboración con la Comisión Europea⁴. En esta región se estableció una Secretaría Permanente (en adelante, «Secretaría de la IUE») para llevar a cabo las actividades diarias descritas en el presente informe. El trabajo consta de dos capítulos, destinados a proporcionar: a) apoyo a la innovación, y b) apoyo al desarrollo de capacidades y conocimiento, evaluaciones de impacto territorial, elaboración de políticas y comunicación (figura 1). El 75 % de los 395 millones EUR de presupuesto⁵ está destinado al capítulo a) y el 25 % al capítulo b).

¹ Artículo 12 del Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.

² El presupuesto inicial de 400 millones EUR (a precios de 2018) se redujo a 395 millones EUR (a precios corrientes) debido al examen del marco financiero plurianual de 2024.

³ Artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/1059 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sobre disposiciones específicas para el objetivo de cooperación territorial europea (Interreg) que recibe apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de los instrumentos de financiación exterior. URBACT financia las redes urbanas para ayudar a las ciudades a desarrollar prácticas integradas.

⁴ En virtud del artículo 12 del Reglamento (UE) 2021/1058, la ejecución de la IUE se asignó mediante gestión indirecta a la región de Alta Francia. La convocatoria de manifestaciones de interés relativa a la gestión indirecta de la IUE se publicó en mayo de 2021, y tuvo como resultado la selección de la región de Alta Francia en julio de 2021. En agosto de 2022 se firmó el acuerdo entre la Comisión y la región de Alta Francia.

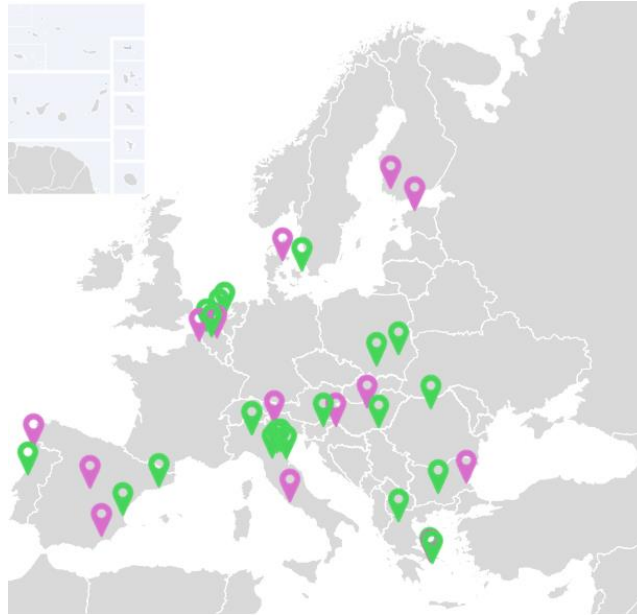
⁵ A precios corrientes.

Cuadro 1. Convocatorias para acciones innovadoras de la IUE

Convocatoria	Publicada (año), tema(s)	Presentación de candidaturas	Proyectos seleccionados, contribución total del FEDER (EUR)	Tasa de éxito de las candidaturas
1	2022, un tema: la Nueva Bauhaus Europea	99 candidaturas de 21 Estados miembros	14 proyectos de 12 Estados miembros, 65,2 millones EUR	14 %
2	2023, tres temas: Ecologización de las ciudades, Turismo sostenible y Aprovechar el talento en las ciudades que pierden población	112 candidaturas de 21 Estados miembros	22 proyectos de 12 Estados miembros, 98 millones EUR	20 %
3	2024, dos temas: Transición energética y Tecnología en las ciudades	Fecha de cierre de la convocatoria en octubre de 2024	Presupuesto previsto de 90 millones EUR	-
4	Prevista para 2026	-	-	-

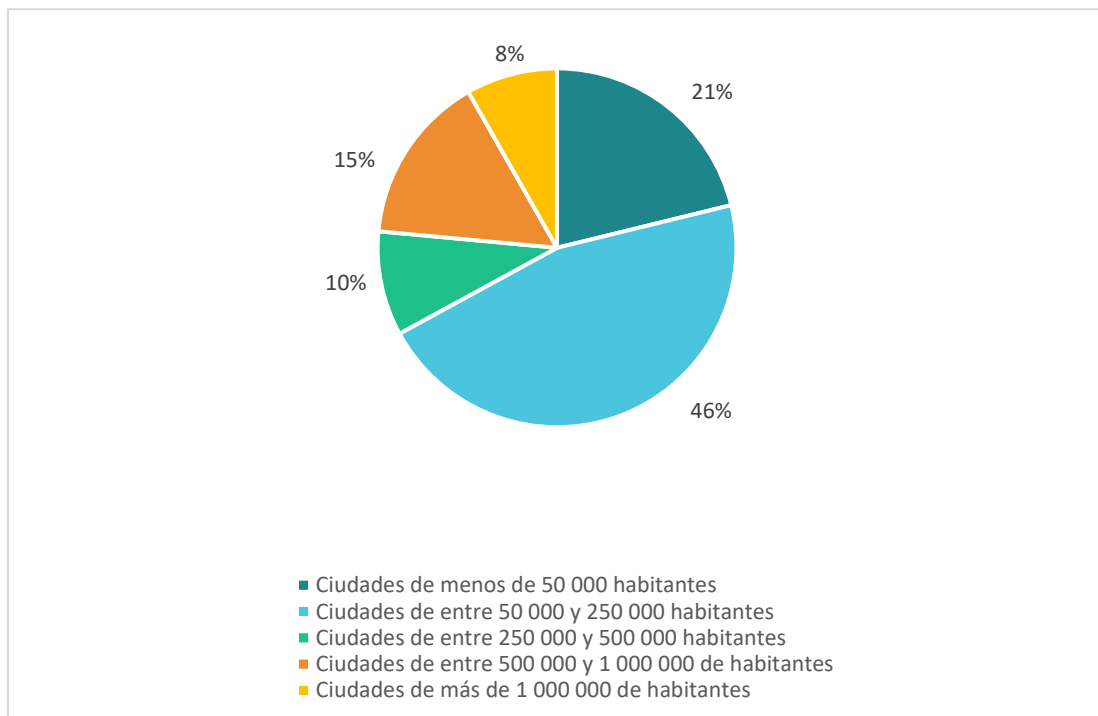
En el marco de las dos convocatorias, se seleccionaron treinta y seis proyectos de dieciséis Estados miembros (figura 2). Se han adoptado varias medidas para ampliar la cobertura geográfica y ayudar a las ciudades a elaborar candidaturas de buena calidad. Algunos ejemplos de dichas medidas son la organización de talleres para candidatos en los Estados miembros de Europea Central y Oriental, así como la creación de una red de puntos de contacto urbanos nacionales que promociona las convocatorias en los distintos Estados miembros.

Figura 2. Ubicación geográfica de los proyectos seleccionados en el marco de las dos convocatorias de acciones innovadoras (convocatoria 1: morado, convocatoria 2: verde)



Respecto al tamaño de la población de los núcleos urbanos cuyas autoridades participan en los proyectos seleccionados en el marco de las dos convocatorias, más de los dos tercios son ciudades de pequeño y mediano tamaño (figura 3) y, del mismo modo, más de los dos tercios son «ciudades del artículo 11»⁸.

Figura 3. Porcentaje de autoridades urbanas por tamaño de población en los proyectos de acciones innovadoras seleccionados



⁸ Las ciudades del artículo 11 son aquellas ciudades seleccionadas por los Estados miembros para llevar a cabo un desarrollo urbano sostenible en virtud del Reglamento (UE) 2021/1058.

Como novedad, una parte de la subvención del FEDER para cada proyecto de acciones innovadoras está destinado a financiar asociaciones transnacionales de transferencia entre las principales autoridades urbanas y otras tres ciudades de la UE, dos de las cuales deben pertenecer a regiones en transición o menos desarrolladas⁹. El método se basa en el mecanismo piloto de transferencia para las Acciones Innovadoras Urbanas, aplicado en virtud de URBACT III en 2021-2022, y tiene como objetivo transferir la experiencia de las soluciones innovadoras analizadas y estudiar la posibilidad de replicarlas en otros contextos urbanos. El objetivo también es incentivar las inversiones en el marco de los programas de la política de cohesión e impulsar la capacidad de innovación de las ciudades más allá de las que lideran los proyectos de acciones innovadoras.

2.2. Apoyar las capacidades y el conocimiento en las ciudades

2.2.1. Ampliar las capacidades de las ciudades

Las actividades de desarrollo de capacidades de la IUE se pusieron en marcha en 2023 y se realizan como acciones piloto hasta finales de 2024¹⁰. Estas actividades incluyen tres tipos de acciones: intercambios entre ciudades, revisiones por pares y eventos de desarrollo de capacidades. Estas buscan mejorar las capacidades de las ciudades en el diseño y la aplicación de estrategias, políticas y prácticas de desarrollo urbano sostenible de una manera integrada y participativa. También funcionan de forma complementaria y coordinada con URBACT IV¹¹.

Un intercambio entre ciudades¹² es una actividad ascendente y orientada a la demanda que se basa en una convocatoria permanente. Reúne en una visita de corta duración a una autoridad urbana solicitante que se enfrente a un reto determinado con otra autoridad urbana de un Estado miembro distinto que posea los conocimientos especializados para abordarlo. El intercambio es un valioso aprendizaje mutuo.

El interés de las autoridades urbanas en los intercambios entre ciudades está creciendo con el paso del tiempo. A fecha de 31 de agosto de 2024, se habían recibido sesenta candidaturas de ciudades ubicadas en veintidós Estados miembros. La mayoría de las candidaturas las enviaron ciudades de Italia, España, Portugal y Finlandia. Hay cuarenta intercambios¹³ en curso o ya finalizados, que han movilizado en total a ochenta y ocho autoridades urbanas (figuras 4 y 5). Una amplia mayoría (88 %) de las ciudades involucradas son de pequeño o mediano tamaño y están distribuidas casi por igual entre regiones menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas. Más del 60 % son «ciudades del artículo 11».

Figura 4. Autoridades urbanas involucradas en los intercambios entre ciudades como «ciudades con un reto»

Figura 5. Autoridades urbanas involucradas en los intercambios entre ciudades como «compañeros»

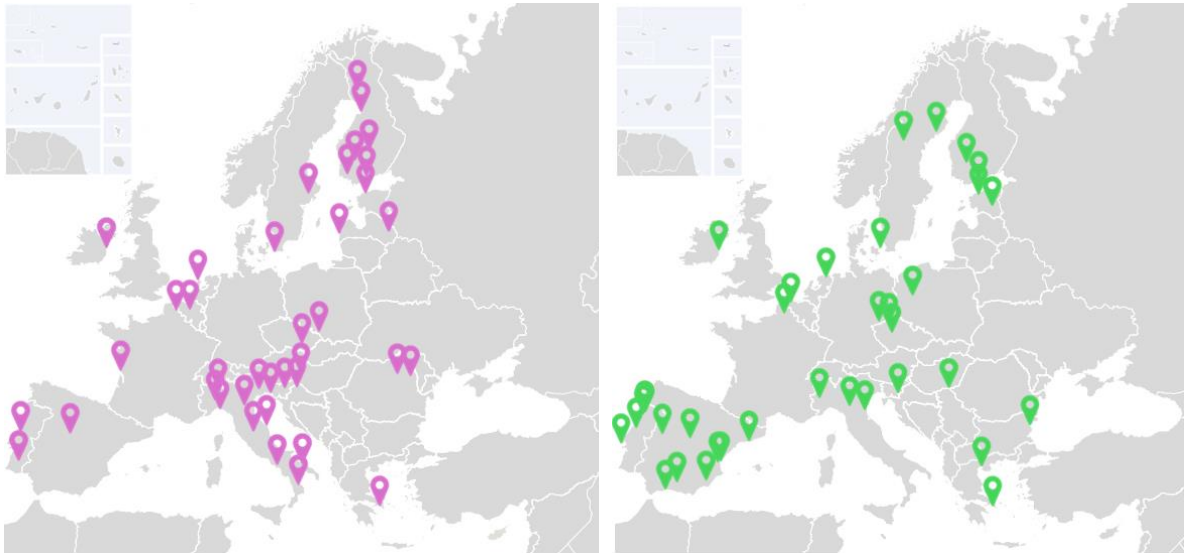
⁹ [Guía para candidatos a las acciones innovadoras de la IUE](#).

¹⁰ La decisión de financiación del programa de trabajo 2023-2024 de la IUE establece la fase piloto para las actividades de desarrollo de capacidades.

¹¹ El período de aplicación de URBACT IV es 2021-2027.

¹² [EUI city-to-city exchange guidance for applicants](#) [[«Guía para candidatos al intercambio entre ciudades de la IUE», documento en inglés](#)].

¹³ La tasa de éxito de las candidaturas superó el 85 %.



Además, se fomentan las revisiones por pares¹⁴ en las que participan grupos de ciudades para comparar sus estrategias de desarrollo urbano integrado, que constituyen la base del desarrollo urbano sostenible¹⁵. El objetivo es mejorar el diseño y la aplicación de la estrategia. Cada revisión por pares consta de hasta cuatro «ciudades objeto de revisión», que trabajan con personas de hasta seis ciudades que actúan como «revisores por pares» para abordar un reto que se haya detectado¹⁶. Se realizan convocatorias anuales dirigidas a las «ciudades del artículo 11» para que presenten su candidatura como «ciudades objeto de revisión» y se invita a otras ciudades de toda la Unión Europea para que actúen como «revisores por pares».

Figura 6. Cobertura geográfica de las revisiones por pares (ciudades objeto de revisión: morado, ciudades que actúan como revisores por pares: verde)



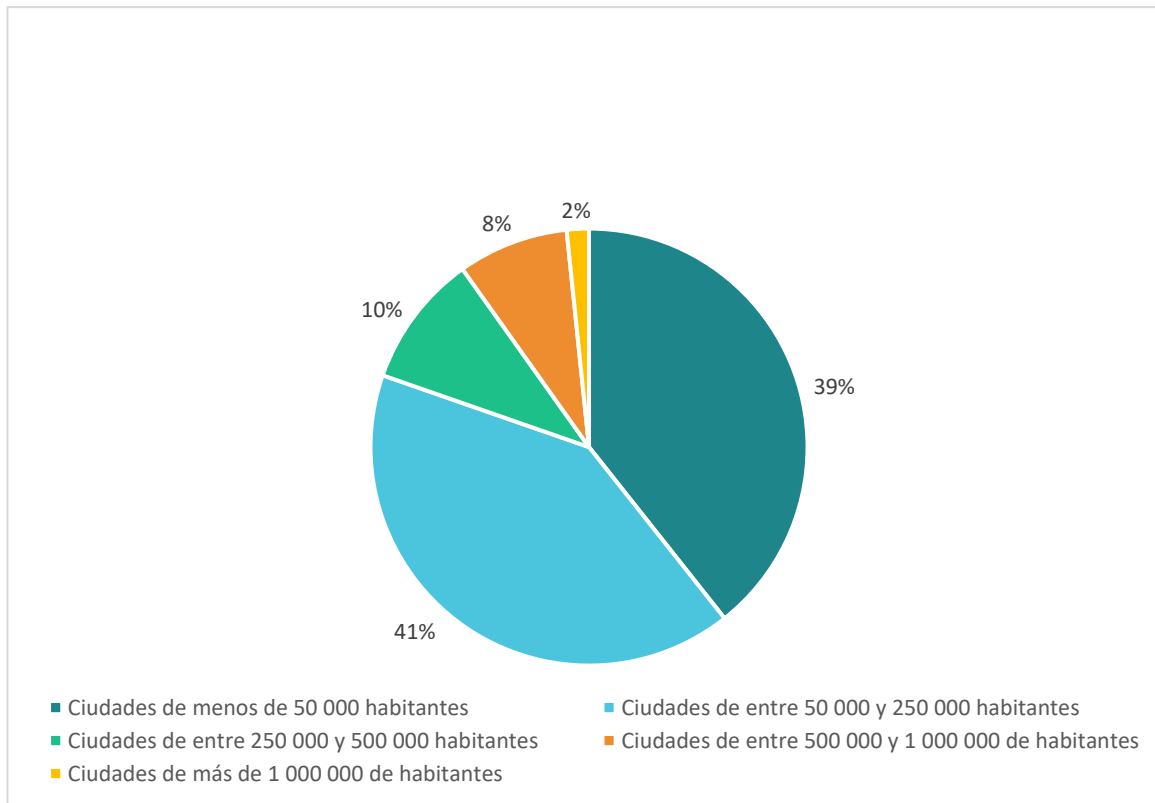
¹⁴ [EUI peer review guidance for applicants](#) [«Guía para candidatos a la revisión por pares de la IUE», documento en inglés].

¹⁵ Según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1058.

¹⁶ Tomando como base la metodología y los instrumentos de revisión por pares de la DG Política Regional y Urbana y el JRC.

A fecha de 31 de agosto de 2024, se habían llevado a cabo tres revisiones por pares con eventos presenciales en Salónica (EL), Coímbra (PT) y Kalisz (PL). Alrededor de ciento cincuenta participantes de doce Estados miembros asistieron a las revisiones por pares. Cincuenta y cuatro participantes eran autoridades urbanas, que actuaron como «ciudades objeto de revisión» (10) o «revisores por pares» (44) (figura 6). El 80 % de las autoridades urbanas involucradas eran de ciudades de pequeño y mediano tamaño (figura 7) y alrededor de la mitad provenían de regiones menos desarrolladas. La mayoría de las «ciudades objeto de revisión» eran de pequeño y mediano tamaño y provenían de regiones menos desarrolladas o en transición.

Figura 7. Porcentaje de autoridades urbanas por tamaño de población que han participado en las revisiones por pares



Los eventos de desarrollo de capacidades¹⁷ reúnen a autoridades urbanas, autoridades de gestión, la Comisión y otros agentes clave para intercambiar información y mostrar las sinergias entre los instrumentos y programas de la política de cohesión y la Agenda Urbana para la UE. Los eventos contribuyen a crear una «comunidad de profesionales de la política urbana». El proceso incluye convocatorias anuales destinadas a que las autoridades de gestión manifiesten su interés en organizar eventos junto con la región de Alta Francia.

A fecha de 31 de agosto de 2024, se habían organizado ocho eventos o sesiones de desarrollo de capacidades en Turín (IT), Timisoara (RO), Liubliana (SI), Zadar (HR), Tourcoing (FR), Budapest (HU), Tampere (FI) y Bruselas (BE). Alrededor de quinientos participantes, de los cuales ciento sesenta eran autoridades urbanas, asistieron a estos eventos.

¹⁷ Basados en la Red de Desarrollo Urbano de la política de cohesión en el período de programación 2014-2020, que apoyó el intercambio de información entre ciudades que aplicaban estrategias integrales en el marco del capítulo de desarrollo urbano sostenible de la política de cohesión y ciudades que dirigían acciones urbanas innovadoras.

2.2.2. Apoyar el conocimiento y las políticas en las ciudades

Varias líneas de trabajo de la IUE apoyan las capacidades de desarrollo de conocimientos y políticas de las ciudades. Se ha creado una red de puntos de contacto urbanos que se extiende por todos los Estados miembros¹⁸. Durante el período que cubre el presente informe, se establecieron veinticinco puntos de contacto urbanos¹⁹. La mayoría de los puntos de contacto urbanos sirven también como puntos URBACT nacionales, y la coordinación está garantizada si los dos puntos de contacto no están asignados a la misma entidad.

También se ha creado Portico²⁰, una nueva plataforma de conocimiento. Esta plataforma pretende consolidar la gran cantidad de conocimientos urbanos existentes y atajar la fragmentación de las fuentes de conocimiento para apoyar a los profesionales de la política urbana a todos los niveles. Uno de sus componentes es Urban Panorama, destinado a orientar a los usuarios sobre las organizaciones, programas e iniciativas urbanas de la UE. Esta herramienta se irá elaborando de forma progresiva, y su primera edición ya está disponible²¹.

En 2024 se llevó a cabo la primera edición de una encuesta prospectiva a escala de la UE. Esta se realiza cada dos años para consultar a las autoridades urbanas y los profesionales de la política urbana acerca de las principales tendencias, retos, lagunas de conocimiento y necesidades de apoyo en materia de desarrollo urbano sostenible. Los resultados informan a la región de Alta Francia sobre las dinámicas que están surgiendo y las necesidades de la comunidad urbana. Con respecto a la primera edición, se recibieron 364 respuestas desde 25 Estados miembros de la UE, más del 70 % de las cuales eran de autoridades urbanas²².

Pronto darán comienzo una serie de actividades de capitalización²³ en formato de «laboratorio de políticas de la IUE» y otros productos de conocimiento. El objetivo es ayudar a las autoridades urbanas y a los profesionales de la política urbana a elaborar políticas basadas en datos contrastados y garantizar la calidad de las inversiones públicas, especialmente en el marco de la política de cohesión. Se realizarán esfuerzos adicionales para llegar a las ciudades pequeñas y medianas que aún no tienen capacidad suficiente para acceder a la experiencia y el conocimiento disponibles.

La Agenda Urbana para la UE (la cooperación gubernamental multinivel establecida por el Pacto de Ámsterdam en 2016²⁴) cuenta con el apoyo de la IUE²⁵. Se ha diseñado y puesto en marcha un paquete de servicios para ayudar a las asociaciones temáticas a ejecutar sus planes de acción, y se ofrece asistencia para la creación de nuevas asociaciones. La IUE también puede apoyar la cooperación intergubernamental sobre cuestiones urbanas²⁶, si así lo solicitan uno o varios Estados miembros y previo acuerdo con la Comisión.

Se han llevado a cabo varias campañas de comunicación sobre las convocatorias de acciones innovadoras y actividades de desarrollo de capacidades, el lanzamiento de Portico, y convocatorias para los miembros de asociaciones en el marco de la Agenda Urbana para la UE.

¹⁸ Mandato de los puntos de contacto urbanos de la IUE.

¹⁹ Francia y Luxemburgo tienen un punto de contacto urbano conjunto, mientras que la designación de Italia está pendiente.

²⁰ [Portico](#).

²¹ [Urban Panorama | Portico](#).

²² El informe de la encuesta se publicará a finales de 2024.

²³ Actividades y procesos de capitalización de los conocimientos que se derivan de las actividades de la IUE, entre las que cabe citar proyectos de acciones innovadoras, actividades de desarrollo de capacidades, acciones de conocimiento realizadas, etc. Las actividades de capitalización también proporcionarán foros para el desarrollo de sinergias con otras iniciativas y programas de la UE.

²⁴ [Pacto de Ámsterdam 2016](#).

²⁵ Como se especifica en el Acuerdo de Liubliana de 2021 y su programa de trabajo plurianual aprobado por los ministros de la UE.

²⁶ Artículo 12 del Reglamento (UE) 2021/1058. El apoyo puede incluir conocimientos técnicos y temáticos. En el período que abarca el presente informe, no se solicitó apoyo.

Se ha configurado la página web de la IUE y se ha creado su boletín informativo, que cuenta ya con más de 5 000 suscriptores.

2.3. Gobernanza y otras actividades

Se ha establecido la gobernanza de la IUE²⁷ para asegurar la aplicación operativa y correctamente orientada de todas las líneas de actividades de forma inclusiva y eficaz. Esta ofrece un mecanismo que facilita las sinergias entre las actividades y un proceso participativo de orientación estratégica que involucra a todas las partes interesadas pertinentes y consta de un Consejo de Supervisión y un Grupo Director.

El Consejo de Supervisión incluye a representantes de la Comisión, la región de Alta Francia y la Secretaría de la IUE. Controla la aplicación, el progreso realizado hacia la consecución de los objetivos, el desarrollo y realización de las actividades de cada capítulo, la supervisión de los resultados y la ejecución financiera. Garantiza el seguimiento de los consejos estratégicos del Grupo Director en las actividades operativas, cuando resulta pertinente.

El Grupo Director funciona como un órgano consultivo. Recibe información y aconseja sobre la aplicación estratégica de la IUE, especialmente sobre las prioridades y la coherencia de las actividades. El Grupo Director está compuesto por representantes de la Comisión, la región de Alta Francia y la Secretaría de la IUE, los Estados miembros de cada Trío de Presidencias de la UE, la secretaria y la autoridad de gestión de URBACT, el Comité de las Regiones y dos asociaciones de ciudades europeas, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y Eurocities.

En el período que cubre el presente informe se organizaron tres reuniones de los dos órganos de gobernanza. A través de la participación mutua y los intercambios de información, se garantizó la correlación y coherencia con los procesos de gobernanza del programa URBACT IV y de la Agenda Urbana para la UE.

En cuanto a la ejecución financiera de la IUE, un porcentaje significativo (más de la mitad de los 395 millones EUR de presupuesto²⁸) se destinó a las actividades. Se realizó una primera versión del sistema de control²⁹, y pronto se lanzará un panel indicativo del progreso.

Se estableció una cooperación estrecha con el programa URBACT IV para lograr la coordinación general, sinergias y complementariedades, especialmente entre las actividades de desarrollo de capacidades y conocimientos de ambos instrumentos³⁰. A través de la cooperación con URBACT, la IUE también contribuyó a poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3. PRIMEROS RESULTADOS

La IUE se diseñó en colaboración con los agentes clave³¹ para apoyar la creación de políticas y estrategias, la aplicación integrada y participativa y la innovación urbana.

Después de los dos primeros años de aplicación, la IUE está dando sus primeros resultados. La iniciativa está ofreciendo un conjunto integrado de servicios de apoyo a ciudades de todos los

²⁷ Artículo 12 del Reglamento (UE) 2021/1058.

²⁸ A precios corrientes.

²⁹ El sistema de control se ampliará de forma progresiva y reflejará, a través de sus indicadores clave de rendimiento, las realizaciones, resultados y efectos de la IUE con relación a sus objetivos.

³⁰ La IUE y URBACT se complementan mutuamente de varias maneras; por ejemplo, la IUE apoya los intercambios de corta duración entre ciudades, mientras que URBACT financia las redes urbanas de larga duración. Estos dos instrumentos también organizan eventos conjuntos, y la plataforma de conocimientos de la IUE alberga diversidad de recursos de conocimientos de URBACT.

³¹ El Comité de las Regiones, las redes de ciudades europeas y las consultas de Estados miembros y otras partes interesadas del ámbito urbano.

tamaños. Las actividades se han llevado a cabo con interacciones entre los capítulos de la IUE y estableciendo una coordinación y complementariedades con URBACT IV. Además, la IUE está combinando actividades y aportaciones de la Agenda Urbana para la UE y creando sinergias con otras iniciativas relevantes de la UE.

En cuanto al origen geográfico de las 444 autoridades urbanas que recibieron apoyo de la IUE durante el período que abarca el presente informe, dos tercios proceden de regiones menos desarrolladas y en transición. La mayoría de los beneficiarios (73 %) son ciudades pequeñas y medianas y el 70 % son «ciudades del artículo 11». El 25 % de las ciudades que han recibido apoyo también participan en URBACT, lo que confirma el refuerzo de los vínculos entre la IUE y otros instrumentos de la política de cohesión.

Se han llevado a término dos convocatorias de acciones innovadoras publicadas en 2022 y 2023, las cuales han dado lugar a treinta y seis proyectos en dieciséis Estados miembros, con una contribución del FEDER de más de 163 millones EUR. Gracias a sus asociaciones transnacionales de transferencia, una red de ochenta y cinco ciudades está innovando, compartiendo experiencias y estimulando la realización de acciones en el marco de la política de cohesión centradas en los temas de la Nueva Bauhaus Europea, la ecologización de ciudades, el turismo sostenible y el aprovechamiento del talento en las ciudades que pierden población. Esta red se complementará en breve con otros proyectos sobre transición energética y tecnología en las ciudades. En el marco de las convocatorias, se han fomentado las sinergias con las misiones de la UE, en particular con la misión sobre ciudades inteligentes y climáticamente neutras, y con otras iniciativas clave de la UE.



Fuenlabrada (ES) está experimentando con un nuevo modelo de vivienda basado en la solidaridad intergeneracional y en los principios de la Nueva Bauhaus Europea. Esto contribuye a la revitalización del centro de la ciudad, que se enfrenta a un deterioro de la calidad de la vivienda, tasas elevadas de desocupación de espacios residenciales y comerciales y el envejecimiento de la población. **Budapest (HU)** se enfrenta a una crisis de la vivienda provocada por los altos precios de la energía y está probando un modelo integrado de servicio de vivienda asequible que incorpora los principios de la Nueva Bauhaus Europea y desarrolla un conjunto de servicios dirigidos tanto al parque inmobiliario público como al privado.



Bolonia (IT) combina tecnologías de la información, soluciones basadas en la naturaleza y «científicos ciudadanos»³² para conectar con la naturaleza en sus barrios y crear un método de «células verdes adaptables» para abordar el fenómeno de la isla de calor urbana. **Brujas (BE)** está probando soluciones de infraestructura azul y verde para mitigar los riesgos de inundación y sequía y mejorar la calidad del agua, aprovechando también su red histórica de aguas subterráneas.



Stalowa Wola (PL) está experimentando con la creación de condiciones atractivas para talentos de la industria espacial mediante el desarrollo de una especialización

³² «Científicos ciudadanos» se refiere a miembros del público.

multidimensional para la ciudad que incluye un laboratorio espacial, una academia y un clúster que representa una cuádruple hélice. **Jaskovo (BG)** está ensayando la creación de un innovador laboratorio de tecnología médica (MedTechHub) para movilizar a los sectores médico y digital y ofrecer servicios y oportunidades educativas, especialmente a jóvenes talentos, además de apoyar la transición hacia una economía local sostenible.

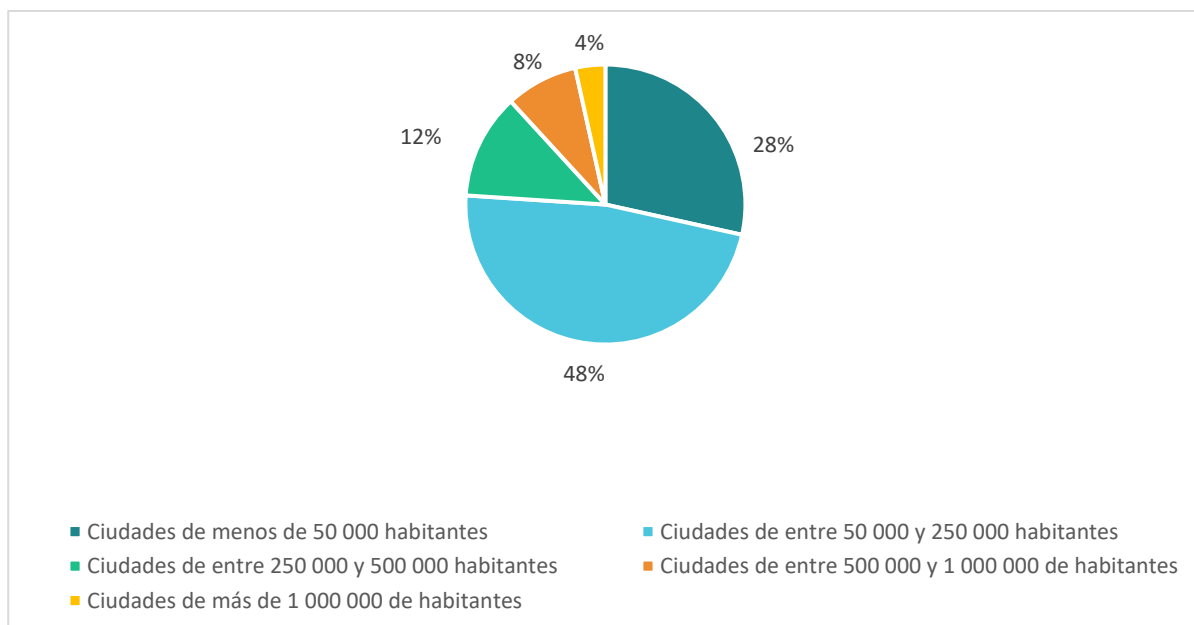


Copenhague (DK) es pionera en una gestión del turismo basada en datos y centrada en la comunidad para sus habitantes y turistas, mediante el desarrollo de una aplicación participativa de imagen y audio para captar, recopilar y analizar los datos de los usuarios sobre su experiencia. **Coímbra (PT)** está poniendo a prueba una página web de turismo sostenible basada en grandes modelos de lenguaje (LLM), que contiene datos reales sobre el destino e itinerarios personalizados para los turistas.

Derechos de autor: imagen 1 ©Gettyimages.be/zak00; imagen 2 ©Gettyimages.be/DrAfter123; imagen 3 ©Gettyimages.be/guoya; imagen 4 ©Gettyimages.be/Annika McFarlane.

Las actividades de desarrollo de capacidades se llevan a cabo con la ambición específica de apoyar a las ciudades, utilizando la cuota de inversión de más de 24 000 millones EUR del FEDER destinada al desarrollo urbano sostenible³³. Aunque las actividades se encuentran en fase piloto, los participantes ya consideran que están surtiendo efecto³⁴. En estas actividades han participado 485 profesionales de la política urbana, de los cuales casi un 60 % eran autoridades urbanas y dos tercios «ciudades del artículo 11». Las actividades de desarrollo de capacidades apoyan especialmente a las ciudades más pequeñas, ya que el 76 % de las ciudades que participan en estas actividades cuentan con menos de 250 000 habitantes (figura 8).

Figura 8. Porcentaje (%) de autoridades urbanas que han participado en actividades de desarrollo de capacidades por tamaño de población de las ciudades



³³ Basado en más de 1 100 estrategias de desarrollo urbano integrado.

³⁴ Basado en las opiniones recibidas de los participantes de las actividades de desarrollo de capacidades.

Como parte de las actividades de desarrollo de capacidades, los intercambios entre ciudades han cubierto temas variados, por ejemplo, la vivienda asequible, la inclusión social, la movilidad, la adaptación climática, la transición digital, la regeneración urbana, el turismo y el acceso a la financiación. Las revisiones por pares han mejorado las capacidades de las ciudades en materia de interacción con las partes interesadas y cooperación intersectorial, y conexión de las estrategias con las zonas rurales y con las agendas globales y de la UE, así como con el apoyo financiero. Los eventos de desarrollo de capacidades han abordado diversos temas, por ejemplo, el diseño de estrategias integrales, las zonas urbanas funcionales, las inversiones territoriales integradas y el desarrollo local liderado por la comunidad, la transición ecológica y los ecosistemas de innovación.

Se han llevado a cabo acciones complementarias y en coordinación con URBACT IV. Las ciudades que han recibido apoyo de URBACT actúan como compañeras en las actividades de desarrollo de capacidades de la IUE. URBACT también ha colaborado como socio estratégico en la creación de la plataforma de conocimiento Portico. Es necesario promover relaciones estrechas entre URBACT y la IUE para garantizar las sinergias y acciones coordinadas.

La red de puntos de contacto urbanos nacionales está en marcha y está impulsando la demanda de servicios de la IUE por todos los Estados miembros. Sirve como catalizador para todas las actividades de la IUE y llega a las comunidades urbanas, en especial a las autoridades de gestión y las ciudades más pequeñas. La red tiene una función transversal a la hora de promover todas las líneas de trabajo, y sus primeros efectos ya son visibles. Su comunidad en las redes sociales está creciendo rápidamente, con más de cuatrocientas campañas digitales organizadas o en curso a lo largo de 2024. La red requiere de un apoyo continuo y comprometido para prestar sus servicios de forma efectiva, debido a las numerosas actividades que ofrece la IUE.

La plataforma de conocimiento Portico pone a disposición de los profesionales de la política urbana el acceso tan necesario a conocimientos e información sobre las iniciativas de la UE. Alberga más de 1 600 recursos de conocimientos y acoge a una comunidad de casi 2 000 profesionales de la política urbana. Próximamente, también estará disponible en la plataforma un apartado con prácticas urbanas prometedoras y exitosas y que se deriven de proyectos financiados por los fondos de cohesión en toda la Unión Europea. Con Urban Panorama en fase de desarrollo, Portico pretende crear gradualmente una herramienta que interconecte a los usuarios con las iniciativas y agentes europeos adecuados en función de sus necesidades. Es necesario seguir invirtiendo esfuerzos para ampliar la plataforma, y especialmente su herramienta Panorama, con el fin de mantener el impulso y avanzar hacia la pasarela de la UE al conocimiento urbano.

Se están llevando a cabo las primeras actividades de capitalización en forma de laboratorios de políticas y, en la fase inicial, la región de Alta Francia se asoció con URBACT IV y ambas partes organizaron conjuntamente con éxito una serie de «laboratorios urbanos» dedicados a los temas de la transición energética y los sistemas alimentarios locales. En cuanto a las evaluaciones de impacto territorial, la región de Alta Francia está estudiando actualmente los tipos de actividades de apoyo. Dado el importante papel de las ciudades en la aplicación de las políticas nacionales y de la UE, los reglamentos que reconocen las necesidades diferenciadas de los territorios son fundamentales para el desarrollo urbano sostenible. Puesto que los principales agentes europeos en este ámbito³⁵ han desarrollado una serie de instrumentos y metodologías para las evaluaciones de impacto territorial, el objetivo es aprovechar los instrumentos existentes y poner en marcha, a principios de 2025, actividades que den respuesta a las necesidades de las ciudades.

El apoyo a la Agenda Urbana para la UE está dando resultados, y ya hay nuevas asociaciones

³⁵ Por ejemplo, la Red Europea de Observación del Desarrollo y la Cohesión Territorial (ESPON), el Centro Común de Investigación de la UE y agentes intergubernamentales.

en marcha y otras que están por venir. Desde 2022, la IUE ha apoyado la creación de cuatro asociaciones temáticas sobre «ecologización de las ciudades», «turismo sostenible», «ciudades de la igualdad» y «alimentación». Para finales de 2024 deberían estar en marcha otras dos asociaciones: «ciudad sensible al agua» y «descarbonización de edificios, programas integrales de renovación y planes locales de calefacción y refrigeración». El efecto previsto del apoyo a la Agenda Urbana para la UE es el aumento de la capacidad de todos los agentes involucrados para trabajar en el entorno de cooperación gubernamental multinivel.

Se han puesto en marcha una serie de actividades de comunicación. A través de varias plataformas de redes sociales, la IUE ha superado los 28 000 seguidores. Los participantes registrados en los eventos de la IUE sumaban un total de 3 000 en el período que cubre el presente informe. Se ha realizado un esfuerzo sustancial para promocionar la quinta edición del Foro de las Ciudades celebrado en Turín en 2023, en el cual se lanzó oficialmente la IUE, así como para preparar la sexta edición del Foro de las Ciudades, que tendrá lugar en Cracovia en junio de 2025.

4. CONCLUSIONES

Europa no puede alcanzar sus objetivos sin sus ciudades. La Comisión Europea seguirá trabajando con las autoridades urbanas para ofrecer apoyo a las ciudades. En este contexto, la IUE funciona como un instrumento integrado y un mecanismo de apoyo para ciudades de cualquier tamaño de toda la UE. Apoya a las ciudades a través de acciones específicas como la facilitación del aprendizaje por pares, experiencia y conocimientos, y la financiación de la innovación para impulsar los objetivos de la política de cohesión. En este sentido, la IUE ayuda a las ciudades a abordar los numerosos retos a los que se enfrentan.

La aplicación de la IUE continuará con su enfoque orientado a la demanda, donde las necesidades de las ciudades siguen en primer plano a la hora de tomar decisiones estratégicas y operativas, y que procura prestar el apoyo más pertinente posible a sus beneficiarios. Se vela constantemente por garantizar un circuito eficaz de retroalimentación con las ciudades y los profesionales de la política urbana a través de la red de puntos de contacto urbanos nacionales y las interacciones entre las líneas de trabajo de la iniciativa.

La IUE seguirá cooperando de forma estrecha con organizaciones y redes clave en el ámbito urbano y potenciando las sinergias con otras iniciativas importantes de la UE. Se harán todos los esfuerzos posibles por impulsar la acogida de su oferta de servicios por parte de ciudades de todos los tamaños en los distintos Estados miembros. En 2025 se recabarán las opiniones de los beneficiarios a través de la evaluación intermedia. La IUE se compromete a llevar a cabo una acción estratégica reforzada y coherente en la UE, lo que incluye la contribución a la próxima agenda política europea para las ciudades.